



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** FERRERO - Decanato

---

VISTO:

La RHCD 2025-139-E-UNC-DEC#FL que pone en funciones a las autoridades unipersonales electas en los comicios llevados a cabo el pasado 14 y 15 de mayo de 2025,

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde asignar el cargo presupuestario en el que deberá cumplir sus funciones,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- DISPONER que a los fines de atender la designación de la Prof. Doctora GRACIELA L. FERRERO (Legajo Universitario N° 24391), en el cargo de DECANO de la Facultad Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, se afecte el cargo de Decano de Facultad D.E. (Cód. 408), a partir del 01 de Agosto de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2028.

Art. 2°.- La Prof. Dra. Graciela Ferrero deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

